

Granada Antioquia, febrero 12 de 2026

Señores

Asamblea General

SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL GRANADA

Nosotros ARCESIO SUAREZ DUQUE como representante legal y ALBA DORIS HOYOS GÓMEZ en calidad de Contadora de la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA con Nit 890.894.015-1

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, el estado de actividades, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE GRANADA, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Granada a los 12 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Handwritten signature of Arcésio Suarez in dark ink.

ARCESIO SUAREZ DUQUE

Representante Legal

Handwritten signature of Alba Doris Hoyos Gómez in dark ink.

ALBA DORIS HOYOS GÓMEZ

Contadora